

**Reflexiones sobre el modelo universitario visto desde la crisis del coronavirus**  
**Reflections on the University Model on the Coronavirus Crisis**

DOI 10.15517/rr.v99i2.42151

Rebeca Gu Navarro<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Escuela de Ciencias Políticas / Centro de Investigación y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica, [rebeca.gu@ucr.ac.cr](mailto:rebeca.gu@ucr.ac.cr)

Fecha de recepción: 1° de junio del 2020    Fecha de publicación: 4 de junio del 2020

### Resumen

Este artículo plantea la discusión sobre el modelo universitario en disputa que queda expuesto en el medio de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19 y la crisis social y económica que deviene de esta situación. Se inicia con una genealogía sobre las bases y principios en los que se funda la institución universitaria y las transformaciones que problematizan el papel de la universidad pública latinoamericana. Seguidamente, se reflexiona sobre el papel que ha tomado la Universidad de Costa Rica con relación a la crisis, centrándonos en la atención a las comunidades y poblaciones vulnerables del país a través de una de sus tres actividades sustantivas: la Acción Social.

**Palabras clave:** Acción social, Extensión universitaria, Modelo universitario, Crisis, Coronavirus.

### Abstract

This article discusses the disputed university model exposed in the middle of the health emergency caused by the COVID-19 virus pandemic, as well as the social and economic crisis resulting from this. It begins with a genealogy on the bases and principles on which the university is founded and the transformations that problematize the role of the Latin American public university. Next, it reflects on the role of the University of Costa Rica in this crisis, focusing on serving the vulnerable communities and populations through one of its three substantive activities: Social Action.

**Keywords:** Social action, University extension, University model, Crisis, Coronavirus.



## Introducción

La Universidad de Costa Rica es una de las instituciones con mejor valoración en las encuestas de opinión ciudadana, y en general, las universidades públicas son espacio constructor de pensamiento e innovación para el bien común, capaz de conjugar las utopías de personas de distintas clases socioeconómicas. Desde aquellos para quienes los estudios superiores constituyen el camino natural a seguir, hasta quienes abren trecho a posibilidades que no existían en los imaginarios de su inmediatez, los valores del conocimiento y la formación académica como camino para construir una mejor sociedad (y para muchas personas, condiciones de vida más dignas), plantean en el ingreso a la universidad un horizonte lleno de esperanza y de realización. Todo esto dota de sentido a la inversión de fondos públicos en la educación, que han sido mermados y que se encuentran en constante amenaza por parte de las y los detractores de este modelo educativo que persigue la universalidad e inclusividad.

Para muchas personas en el país, descansa detrás de su paso por la vida universitaria una historia de emoción, miedo y orgullo al momento del ingreso. Hablo de esas personas que provienen de clases trabajadoras, de espacios cargados de vulnerabilidades y desigualdades, de clases medias que se encuentran al borde, o bien de quienes lograron mayor estabilidad y pudieron tener una generación que estudiara antes de ser parte de las fuerzas productivas: núcleos familiares que encontraron en la universidad pública la posibilidad de reconstituir su mismo entorno.

### El recorrido de nuestro modelo de universidad

La universidad como espacio dedicado a la enseñanza-aprendizaje es un fenómeno occidental cuya génesis tuvo lugar en la Europa medieval con diferencias regionales manifestadas en los énfasis disciplinares, relación con el clero y los poderes políticos, la conformación y facultades de la misma comunidad académica, entre otras. Esta institución se extendió a otros lugares del mundo principalmente por los procesos coloniales y estuvo reservada a las élites durante mucho tiempo, no obstante, los procesos de democratización educativa fueron abriéndose campo en la incorporación de otros sectores de la población al acceso a este derecho. En este sentido, cabe hablar de un punto de inflexión en la concepción del modelo y función social de la universidad en Latinoamérica, a saber, la Reforma de Córdoba en Argentina.



La Reforma de Córdoba fue un movimiento social y político protagonizado por las y los estudiantes argentinos de la universidad de esa provincia que proclamaba los principios básicos que deben guiar a las universidades públicas, tanto a lo interno, como en relación con la sociedad a la cual pertenecen y se deben. Imaginemos la sociedad argentina de 1918 con su primer gobierno democrático, con un Estado-nación cargado con herencias de las estructuras coloniales y oligárquicas, con grandes brechas de clase provenientes de la diferenciación de la organización del trabajo, concentración de la tierra y control de los medios productivos, y un gran peso de las instituciones religiosas (Brates 2010, 30-39). En ese marco de contradicciones sociales, las estructuras educativas también se ven trastocadas y de ahí surge la lucha estudiantil que lleva a la Reforma Universitaria que se extenderá por Latinoamérica. Ésta trae un planteamiento en buena medida decolonizador que busca ruptura con los poderes oligárquicos, herencia de los monárquicos y los eclesiásticos, que sienta las bases de la universidad popular latinoamericana con vocación transformadora, frente a la universidad clasista y excluyente, reproductora del statu quo.

La visión del movimiento estudiantil representado por la Federación Universitaria de Córdoba quedó plasmada en el Manifiesto Liminar, en donde el estudiantado organizado demandaba un nuevo modelo que rompiera con las estructuras anacrónicas. Más que una mera reforma a la educación, este movimiento planteaba una profunda crítica social, al sistema mismo en donde las «universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil» (Federación Universitaria de Córdoba 1918). Esta reforma se expandió por la región y marcó un modelo que se fue adoptando en las universidades públicas latinoamericanas, el cual sigue en disputa por sectores que privilegian los intereses mercantiles y se basan lo que Freire llamaba educación bancaria.

Siguiendo esta línea de pensamiento, desde su fundación en 1940, en la Universidad de Costa Rica tuvo resonancia este manifiesto y orientó profundamente nuestro modelo humanista y autónomo a través de varias reformas. La forma de organizarnos y auto-concebirnos que conocemos actualmente, se consolidó gracias a la visión de la comunidad universitaria plasmada durante el III Congreso Universitario de 1973-1974. Este congreso se da en un contexto de gran efervescencia y polarización social y política especialmente manifestado en la Universidad, lleno de luchas antimperialistas y programas revolucionarios, donde existía una clara opción contra-hegemónica, apoyado en la existencia material otro bloque ideológico que dotaba de sentido al pensamiento disidente.



No era de extrañar que tanto el cuerpo docente como el estudiantil con tendencias de izquierda, se involucrara en los procesos políticos nacionales desde una praxis que perseguía la transformación de la esta sociedad a una más justa y equitativa. Esto por supuesto tuvo reacción de los poderes gubernamentales que intentaron ejercer control a través de la designación de recursos y la injerencia en la política universitaria por medio de sus tentáculos dentro de la institución, por lo que se promovió el III Congreso como mecanismo de defensa de la autonomía universitaria (Camacho 2012, 12-13). Sobre lo anterior Daniel Camacho enfatiza la clara oposición de dos modelos que «no eran una simple discusión de teoría y práctica de la administración, sino involucraban un importantísimo debate sobre la autonomía de las instituciones de Educación Superior que se crearían con posterioridad» (Camacho 2012, 16).

A pesar de las muchas implicaciones de este Congreso, retomamos la que nos orienta en esta reflexión, es decir, el lugar de la universidad en la sociedad. En dicho Congreso se creó el Estatuto orgánico en el cual queda establecido el papel de la Universidad en relación con la comunidad nacional, en el artículo 3: «La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo».

De este proceso deriva la responsabilidad constitutiva de la Universidad para ser mucho más que una maquila de profesionales, se plantea una lógica de institución comprometida con el cambio social, con la equidad, con especial atención a sectores vulnerabilizados por las lógicas de generación de desigualdad. Se plantea una universidad más allá del campus, que acciona directamente y en conjunto con los actores sociales, que pone al servicio de la sociedad -de esa en la que muchas personas ni siquiera se pueden permitir soñar con tener estudios superiores- los conocimientos que se generan desde la investigación y la docencia.

### **La Acción social como vínculo entre la Universidad y la sociedad**

La Vicerrectoría de Acción social (VAS) es precisamente el órgano universitario llamado a ser el punto de encuentro con la sociedad civil, a coordinar acciones pertinentes y planificadas desde los distintos saberes que se generan tanto en la academia como en (y con) las comunidades. Actualmente, su reglamento dispone, en el artículo 3, que esta dependencia «constituye el vínculo principal entre la Universidad de Costa Rica y el país por medio de sus programas de divulgación, extensión y trabajo comunal» (Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social 1980). Esta relación debe darse en concordancia con el mismo Estatuto



orgánico en aras de aportar a los procesos de transformación social, en apoyar a las poblaciones y territorios más vulnerables y, a desarrollar mejores y más dignas condiciones vida que les permitan un buen vivir.

Hoy en día, en esta Vicerrectoría hay setecientos treinta y dos proyectos inscritos, 119 de Extensión cultural, 173 de Trabajo Comunal Universitario y 440 de Extensión docente. Estos proyectos tienen presencia en casi todos los territorios del país, están en contacto con comunidades, grupos organizados de base, organizaciones no gubernamentales e instituciones. Su potencial para llevar a cabo una estrategia conjunta, especialmente cuando se trata de una situación país, es enorme y uno de los pilares fundamentales de lo que constituye la misma Universidad pública.

Ahora bien, debemos decir que no todos los proyectos tienen la misma naturaleza, muchos están dedicados a la venta de cursos y capacitaciones, lo cual en sí mismo no implica problema; sin embargo, no todos tienen un criterio de bien social de fondo. El vínculo con la sociedad muchas veces pasa a la prestación de servicios o a labores asistencialistas, sin pertinencia y sin sentido de proceso que apunte a contribuir a las transformaciones arriba mencionadas. Cabe decir que, en el extremo, esta vinculación se ha intentado trasladar desde un sector abanderado de la venta de servicios y financiamiento corporativo al estilo del Plan Bolonia, a relaciones basadas en los requerimientos del mercado, por principios de rentabilidad y las condiciones impuestas por los entes que aporten dinero. Los dos modelos se ven enfrentados en estas posiciones de universidad para las comunidades y universidad generadora de recursos económicos, muy a tono con los ataques al presupuesto designado a la educación pública que han venido enfrentando las instituciones de educación superior en los últimos años. La pugna interna sigue inclinándose a la defensa del modelo conquistado, modelo que nunca ha dejado de estar en disputa.

Sin duda esta disputa es en sí misma una lucha alrededor de la propia autonomía universitaria, del esquema de universidad pública latinoamericana sabiamente elegido y plasmado en la normativa. El contexto de crisis social y económica que ha provocado la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 demanda respuestas de parte de las instituciones, desde donde éstas se definen a sí mismas, al tiempo que van marcando el proyecto de país por el que se apuesta. Los momentos de crisis marcan puntos de inflexión en los que las contradicciones rompen en transformaciones o se apaciguan en nuevos acomodos, y frente a estos dos escenarios, las acciones tomadas marcan el camino.



## **El papel de la Universidad frente a la pandemia**

Hacia afuera de la comunidad universitaria, en los medios de comunicación han resonado las labores de ciertas instancias de la Universidad que están haciendo grandes contribuciones al país. Hago hincapié en que son algunas instancias con toda la intención de resaltar el carácter plural y diferenciado que existe a lo interno de la institución. Destacan en las noticias el Instituto Clodomiro Picado con la creación de sueros a partir de plasma sanguíneo para potenciar los tratamientos, el apoyo del laboratorio clínico en el procesamiento de pruebas, uso de vehículos institucionales para repartir medicamentos, la formulación de modelos matemáticos y generación de datos y, la creación de un prototipo de respirador asistido realizado por varias Escuelas; acciones dirigidas a enfrentar la emergencia sanitaria, que nos hacen enorgullecernos de *ser UCR*.

Reconocemos los aportes sociales de la universidad más allá de esta crisis producida por el coronavirus y también la respuesta de algunos sectores que han mostrado grandes capacidades tecnológicas y humanas. Cabe decir que toda separación de la realidad en categorías asume una ficción, y que los alcances de las tres actividades sustantivas universitaria se trastocan y entremezclan en su propio ejercicio. No obstante, dado el enfoque que adoptamos de reflexionar sobre las políticas institucionales, el énfasis lo ponemos en las propias acciones (o inacciones, en todo caso) de los órganos correspondientes del aparato universitario y analizamos así el papel de la VAS en su obligación de dirigir y organizar respuestas frente a la crisis actual.

En este sentido, es fundamental entender que las políticas se pueden concebir también como ausencia de acción. Cuando hablamos de políticas públicas, entramos al entendimiento de que no son solo las acciones que se llevan a cabo, también se pueden considerar políticas públicas las omisiones explícitas de temáticas, poblaciones y situaciones. Lo mismo aplica para las políticas institucionales universitarias cuando omiten el cumplimiento de las funciones que son la razón de su existencia.

Así entonces, al ser la Acción social el lazo principal entre la Universidad y el resto de la sociedad y tener dicha Vicerrectoría la responsabilidad de coordinar y dirigir las acciones en esta materia, la respuesta ante situaciones de afectación o crisis es una de sus funciones primordiales. Por ejemplo, en el año 2016, en respuesta al desastre provocado por el paso del huracán Otto por la zona norte del país, se formó una comisión y una estrategia que incorporaba programas, proyectos y otras iniciativas universitarias provenientes de Unidades académicas, personal administrativo, docentes y estudiantes para atender la emergencia



nacional. La Universidad supo responder como institución no solo desde lo técnico y tecnológico, sino también desde el apoyo directo a las necesidades de la población por medio de un proceso abierto.

Es crucial señalar que el contexto actual está cruzado por el cambio en la Rectoría, que supone discontinuidad en el poder y por tanto en las decisiones que pudieran tomarse. No obstante, sería mezquino achacar la falta de acciones a esta coyuntura, ya que si bien es cierto que la Vicerrectora es quien tiene la investidura para determinar cuáles serán las líneas de abordaje, la Vicerrectoría es un aparato burocrático-académico con multiplicidad de actores en las diferentes secciones (Extensión docente, Extensión cultural, Trabajo Comunal Universitario, Programas institucionales y los medios) de donde puede darse forma a estrategias articuladas para dar atención a las problemáticas nacionales emergentes. Hoy volvemos a llamarles para movilizarse ante esta necesidad, de la mano con el resto de la comunidad universitaria, especialmente las y los ejecutores de proyectos que cuentan con la experiencia y las relaciones establecidas con diversos sectores sociales.

Hasta ahora, el grueso de las medidas emanadas desde las entidades de la VAS corresponde más al campo administrativo y burocrático: recepción de documentos, ampliación de plazos, recalendarización de la matrícula de Trabajo comunal universitario. Y si bien la VAS no ha sido oportuna en la generación de líneas de acción con la sociedad civil, gran parte de los proyectos inscritos, especialmente avocados al trabajo con comunidades, sí lo han hecho por su cuenta, lo que nos sigue hablando del gran potencial que estamos dejando escapar.

En este punto donde lo importante es sumar, el propósito no es hacer realizar un escarmiento público de esta importante Vicerrectoría y su personal, sino promover una reflexión profunda sobre el modelo de universidad y sobre el tejido organizativo que fortalecemos o debilitamos desde el espacio institucional. Porque lo que sucede en la universidad es el correlato de las contradicciones del mismo país: nos hace falta organización en todos los niveles. Esta incapacidad de una Vicerrectoría y, a fin de cuentas, de una Universidad para responder oportunamente - desde lo social - ante una situación país tan crítica, no es más que el síntoma de los tiempos actuales, en donde vivimos la ciclicidad de las crisis como la normalidad. Puesto en palabras de María Galindo, «el coronavirus es un instrumento que parece efectivo para borrar, minimizar, ocultar o poner entre paréntesis otros problemas sociales y políticos que veníamos conceptualizando. De pronto y por arte de magia desaparecen debajo la alfombra o detrás del gigante» (2020, 120).



Entonces, optar por un papel activo en la construcción de estrategias guiadas con los proyectos, diagnosticar las formas diferenciadas en la que se vive la situación y las necesidades especiales de las poblaciones, la apertura de espacios de diálogo que den campo a voces que no tienen lugar en los espacios de toma de decisiones y realizar propuestas ante instancias gubernamentales para que haya respuestas más oportunas que velen por los derechos de las personas por sobre otros intereses, son las motivaciones para retomar esta gran potencialidad que hemos estado dejando escapar. En el límite, es reivindicar y reafirmar el modelo popular universitario, un pacto social solidario, en donde el bienestar común sea la clave de una sociedad más justa e igualitaria.

### **En conclusión, ¿qué se puede hacer ahora?**

La crisis actual por el coronavirus nos permite ver más claramente las contradicciones del sistema. Se ha transparentado la discusión entre los intereses empresariales y la toma de decisiones centrada en la economía de la acumulación, y la defensa de los derechos y el bienestar de las personas, en un pulso que se sigue dando día con día. Ante tales asimetrías ¿dónde están nuestros pronunciamientos, nuestra toma de partido con respecto a las clases más desposeídas, nuestras propuestas y contrapropuestas desde los equipos interdisciplinarios de expertos y expertas? ¿a quiénes responde la Universidad entonces?

Sería ingenuo pensar que esta situación *per se* nos llevará a un cambio de paradigma, pero lo cierto es que las crisis son puertas giratorias, o remolinos que -como en el Mago de Oz- nos pueden llevar a lugares muy distintos: a un sueño o a una realidad de pesadilla. La crisis es una puerta, un punto de inflexión, un momento de cambio, pero nada asegura que los cambios sean profundos y transformadores, mucho menos que vayan a ser beneficiosos. Byung-Chul Han apuntaba que ningún virus va a hacer la revolución ni va a vencer a este sistema, pero que nosotras las personas sí tenemos esa capacidad de transformar radicalmente la realidad, esa parte de normalidad a la que no queremos regresar.

Si bien la Universidad también es terreno de luchas, que es desigual en cuanto a derechos y acceso a recursos, a posibilidades de incidir en decisiones, la participación y organización nos hace sujetos políticos. Procesos como el cambio de Rectoría da una posibilidad de enrumbar el proyecto, pero también tiene que haber organización interna del personal de las Vicerrectorías, proyectos, Facultades, Unidades académicas, estudiantes... Son necesarios tanto cambios estructurales como actitudinales – estas son a fin de cuentas las decisiones sobre el modelo.



Necesitamos que esos 732 proyectos de la VAS articulen sus esfuerzos; que de nuevo haya administrativos, docentes y estudiantes movilizadas/os. Necesitamos seguir siempre recordando que la universidad debe estar presente en la primera línea frente a las necesidades sociales y no en enclaustrada entre polvorientos discursos. Solo llegando a las comunidades y personas excluidas de este sistema, podemos relacionarnos dialógicamente y mostrar que la universidad también es para ellos y ellas, que otras realidades también son posibles.

En fin, no encuentro una forma más adecuada de cerrar que con las palabras de uno de los impulsores del III Congreso y defensor de la Universidad pública y popular: «Los principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica, aprobados en el Estatuto de marzo de 1974, no pueden ser más actuales y vigentes, porque la sociedad costarricense y la Universidad no han podido, como se lo propuso el III Congreso: obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo» (Camacho 2012, 18).

## Referencias

- Alvarado Víctor. 2012. «Ya está en Costa Rica la política universitaria de Bolonia». Semanario Universidad, 24 de octubre. <https://historico.semanariouniversidad.com/opinion/ya-est-en-costa-rica-la-politica-universitaria-de-bolonia/>
- Alvarado Víctor. 2013. «¡Gratis! mano de obra estudiantil para las empresas privadas». Semanario Universidad, 4 de setiembre. <https://historico.semanariouniversidad.com/opinion/gratis-mano-de-obra-estudiantil-para-las-empresas-privadas/>
- Bruera, Lautaro. 2010. *La Reforma Universitaria y el surgimiento de una nueva generación intelectual argentina con proyección latinoamericana*. Facultad de Ciencia Política y RR II. Universidad Nacional de Rosario.
- Camacho, Daniel. 2012. «La autonomía universitaria, la vigencia del III Congreso Universitario y una obligada referencia a Rodrigo Facio». *Rev. Ciencias Sociales* 138: 11-20.
- Chuaqui, Benedicto. 2002. «Acerca de la historia de las universidades». *Revista chilena de pediatría* 73, (núm.6): 583-585. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062002000600001&lng=es&nrm=iso](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062002000600001&lng=es&nrm=iso)
- Consejo Universitario. 1974. Estatuto orgánico. Universidad de Costa Rica.



- Consejo Universitario. 1980. Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. Universidad de Costa Rica.
- Federación Universitaria de Córdoba. 1918. «Manifiesto Liminar de Córdoba - 21 de junio de 1918 - La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América». *Universidades* 36 (2008): 3-6. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37312909002>
- Galindo, María. 2020. «Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir» En: *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Agamben, Giorgio et.al., 119-128. La Plata, Argentina: ASPO.
- Han, Byung-Chul. 2020. «La emergencia viral y el mundo de mañana». En: *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias*. Agamben, Giorgio et.al., 110-111. La Plata, Argentina: ASPO.
- Svampa, María Lucila. «El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica». *Anacronismo e Irrupción. La(s) historia(s). Origen, repetición y diferencia* 6 (noviembre 2016 a mayo 2017): 131-151.